

PROSCRIPCIÓN A CRISTINA FERNÁNDEZ DE KIRCHNER

#CristinaLibre

nodal 

ÍNDICE

01	INTRODUCCIÓN	
	1.1 Lawfare: la proscripción a Cristina Fernandez de Kirchner en Argentina	02
02	MOVILIZACIONES EN LA CALLE Y LA ÉPICA DEL 18 JUNIO DE 2025	04
	2.1 LA PREVIA: Protestas en contra del fallo judicial	05
	2.2 Todo 17 tiene su 18	07
	2.3 El accionar del Gobierno Nacional	07
03	PERSONALIDAD DE MARCA DEL GATILLO AL FALLO: CUANDO NO PUEDE EL TIRADOR, PUEDE EL JUEZ	12
	3.1 La guerra contra CFK: La Causa Vialidad como punta de lanza	13
	3.2 Breve crónica de una sentencia anunciada	14
	3.3 Condena firme y proscripción	20
	3.4 Irregularidades de la Causa	22
	3.5 Comodoro Py y la mesa judicial: radiografía de una condena anunciada	24
	3.6 Partido Mediático y milicias digitales	29
04	LAS MIRADAS DE LATINOAMÉRICA Y EL MUNDO	37
	4.1 Las miradas locales	43
05	ESTAR PRESA ES CASI UN CERTIFICADO DE DIGNIDAD POLÍTICA	48
	5.1 ¿Para quién se gobierna en Argentina? Una disputa por la riqueza producida	49
	5.2 Las políticas que enfurecen al poder	51
06	LAWFARE EN LATINOAMÉRICA	55
	6.1 El impacto de la Guerra Multidimensional y el Lawfare en América Latina y el Caribe	56
	6.2 Los casos más emblemáticos	57
07	PALABRAS FINALES	62

INTRODUCCIÓN

1. LAWFARE:

LA PROSCRIPCIÓN A CRISTINA FERNANDEZ DE KIRCHNER EN ARGENTINA

El presente trabajo realiza un análisis metodológico profundizando desde una mirada integral y multidimensional, el uso del lawfare -guerra jurídica- como parte de la estrategia de la guerra multidimensional. Una forma de la guerra que combina tácticas militares tradicionales, financieras, mediáticas, jurídicas y cibernéticas para dominar y deslegitimar proyectos populares en América Latina y el Caribe. Este enfoque busca controlar políticamente a líderes y movimientos progresistas mediante judicializaciones, armado de causas y campañas de desprestigio, enmarcadas en una lógica de poder blando y en la influencia de actores del poder concentrado, particularmente Estados Unidos (y sus alianzas sionistas) con su influencia en la región.

La guerra multidimensional, que utiliza como uno de sus principales recursos la guerra jurídica, no resulta novedad en Nuestramérica. Ha evolucionado con ejemplos históricos desde principios de los 2000, como los intentos y golpes consumados en Paraguay, Venezuela, Honduras, Bolivia, Brasil, Colombia y otros países, como Ecuador, donde Rafael Correa (ex presidente 2007/2017) se encuentra exiliado en Bélgica, ya hace 8 años condenado por “influjo psíquico”. En la dimensión jurídica de esta guerra total se combinan operaciones en los medios de comunicación concentrados y redes sociales, con acciones judiciales y diversas estrategias de manipulación para desestabilizar gobiernos progresistas y mantener el dominio de las clases dominantes.

Este tipo de guerra multidimensional se complementa con bloqueos económicos, crisis de deuda pública, intervenciones militares tradicionales, actuando en múltiples frentes y con una sinergia de actores diversos. Con el objetivo de consolidar intereses imperialistas y frenar los procesos de cambio en la región como han sido el caso de Bolivia, Honduras, Perú y Haití. En el caso de Cristina Fernández de Kirchner (CFK) llegando incluso a un intento de magnifemicidio en 2022.

En este contexto se destaca el caso de la persecución contra la dos veces presidenta argentina, que refleja cómo el sistema judicial se ha convertido en instrumento de control político en medio de tensiones regionales y nacionales. La proscripción mediante la ratificación de la Corte Suprema de Justicia de la Nación a 6 años de prisión e inhabilitación de por vida al ejercicio de cargos públicos en la causa Vialidad tiene múltiples implicancias en la política y la democracia argentina. Al mismo tiempo procura desviar la discusión y la lucha por la avasallante pérdida de derechos y poder adquisitivo de las clases trabajadoras, en un contexto de crisis social y económica.

Aquella bala que no salió y el falló que finalmente sí salió en palabras de Cristina Fernández de Kirchner es una “causa que tiene un cronograma electoral maravilloso”, e impuso “el cepo al voto popular”. Una causa que sintetiza un enjambre de actores económicos, judiciales, políticos, mediáticos, de redes sociales y clásicos representantes de partidos tradicionales que operaron para coronar esta proscripción. Este informe presenta un análisis que intenta establecer relaciones orgánicas entre ese conjunto de elementos que buscan destruir la persona Cristina Fernández de Kirchner, la esperanza de transformación popular y de vida digna para las clases trabajadoras en Argentina.



**2.
MOVILIZACIONES
EN LA CALLE Y LA
ÉPICA DEL
18 JUNIO DE 2025**

2.1 LA PREVIA: PROTESTAS EN CONTRA DE FALLO JUDICIAL

10 de junio

Horas previas al fallo judicial: trabajadores nucleados en el Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor (SMATA) realizaron cortes en distintas autopistas de acceso a la ciudad de Buenos Aires como el Acceso Oeste, Autopista Panamericana, Camino del Buen Ayre, La Plata Bs As y Autopista Richieri. También hubo una vigilia frente a la sede del Partido Justicialista (PJ), donde se congregaron dirigentes y sindicatos nucleados en la CGT como ATE, UOM, SMATA, Luz y Fuerza, y Bancarios.

Militantes de La Cámpora, la CTA, sindicatos de base y agrupaciones sociales instalaron una vigilia en la casa de Cristina Fernández de Kirchner, que se extendería por varios días.



11 de junio

En Rosario, provincia de Santa Fe, la Plaza 25 de Mayo fue el epicentro de una importante marcha organizada por la CTA, la CGT regional, organizaciones de derechos humanos y agrupaciones kirchneristas.

En Córdoba, una delegación de la CGT local, acompañada por partidos de izquierda y agrupaciones del movimiento estudiantil, marchó por el centro de la ciudad.

En Tucumán, militantes de La Cámpora colgaron pancartas frente al Juzgado Federal con frases como “Quieren bajarla y no saben cómo hacer”.

Esa misma tarde, en la zona de Recoleta (CABA), un grupo de manifestantes protestó frente a las oficinas de Grupo Clarín. Hubo agresiones verbales y algunos vidrios rotos.

12 de junio

Sindicatos y militantes cortaron los principales accesos a Buenos Aires: la Autopista Panamericana, Acceso Oeste, Buenos Aires-La Plata y la Autopista Riccheri.

Las columnas estaban integradas por trabajadores de SMATA, ATE, bancarios, metalúrgicos y organizaciones sociales. En el kilómetro 26 de Panamericana, la Gendarmería reprimió con balas de goma.

Paralelamente, se desarrolló una concentración masiva frente al Palacio de Tribunales, en Plaza Lavalle (CABA), encabezada por sindicatos y organizaciones políticas bajo la consigna “Cristina proscripta, el pueblo movilizado”.

13 de junio

En Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, militantes de La C mpora, el Movimiento Evita, HIJOS y sindicatos locales cortaron durante varias horas la Ruta 2, a la altura de la rotonda de Champagnat. Adem s se realiz  una marcha desde la sede del PJ local hasta el centro de la ciudad.

En el domicilio de Cristina Kirchner, ubicado en Constituci n, en la Ciudad Aut noma de Buenos Aires, la vigilia se mantuvo. Por la tarde, se organiz  una misa ecum nica con presencia de curas villeros, pastores evang licos y referentes laicos.



14, 15 y 16 de junio

El pa s profundo tambi n march 

Durante el fin de semana, se replicaron manifestaciones en numerosas ciudades del interior del pa s: en Rosario, C rdoba, San Luis, La Rioja, Mendoza, Bah a Blanca, Tucum n y Salta, entre otras, se llevaron a cabo marchas y asambleas populares frente a sedes judiciales, consejos partidarios y plazas centrales.



A trav s de un operativo sorpresa, agentes de Polic a de la Ciudad desalojaron a los puesteros y militantes del campo popular que acampaban frente al departamento de Cristina Kirchner en el barrio de Constituci n. "No se reprimi  a nadie. Se limpi  la zona y se fueron". "No hay detenidos", dijeron desde el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, conducida por Jorge Macri.

El d a 16, en Quilmes, trabajadoras y trabajadores municipales cortaron el acceso al edificio del municipio en solidaridad con CFK, mientras en Concordia (Entre R os), una columna de manifestantes march  desde Plaza Urquiza hasta la sede de Tribunales locales.

2.2 TODO 17, TIENE SU 18

80 años después del 17 de Octubre de 1945, en el que el pueblo argentino, los “cabecitas negras” como cariñosamente llamaba Evita a los trabajadores, colmaron la Plaza de Mayo, llegando desde todos los puntos del país para reclamar por la libertad de su líder, Juan Domingo Perón, el 18 de Junio de 2025 más de **UN MILLÓN** de argentinas y argentinos llenaron la Plaza de Mayo nuevamente en apoyo a la líder nacional y popular más importante del Siglo XXI en Argentina.

La movilización que inicialmente iba a realizarse desde la casa de CFK hasta los Tribunales Federales Penales ubicados en la Avenida Comodoro Py 2002 y de regreso al domicilio de Cristina Fernández de Kirchner, finalmente fue convocada la Plaza de Mayo, ya que la Justicia comunicó, vía Zoom la aprobación de la prisión domiciliaria.



2.3 EL ACCIONAR DEL GOBIERNO NACIONAL



Desde temprano, las fuerzas de seguridad comandadas por la ministra de Seguridad Nacional, Patricia Bullrich, requisaron los colectivos que llegaron desde todo el país para apoyar a la ex presidenta, Cristina Kirchner, en un claro acto de persecución y persuasión a aquellos y aquellas que llegaron a la Ciudad de Buenos Aires para apoyar a la máxima líder del campo nacional y popular.

Las fuerzas de seguridad de Bullrich y Jorge Macri requisaron y pidieron DNI a quienes viajaron del interior del país a apoyar a Cristina Kirchner, llegando incluso a requisar a un colectivo escolar que trasladaba menores de edad que iban rumbo a una excursión escolar.

Patricia Bullrich, ministra de Seguridad Nacional, anunció pasado el mediodía, la detención de un militante que llegaba a la marcha en automóvil tras insultar al presidente Javier Milei: "Ya está detenido por la PSA. Amenazas, respuesta inmediata".



Horacio Pietragalla, ex Secretario de DDHH: "Ayer presentamos un Habeas Corpus para que se garantice el derecho a manifestarse de miles de ciudadanos y ciudadanas que están viniendo de todo el país a expresarse en favor de CFK".

Durante horas las columnas inundaron las diagonales y calles cercanas a la Plaza de Mayo, y finalmente, pasadas las 14hs, los parlantes que allí estaban montados se llenaron de la voz de Cristina Fernández de Kirchner, quien desde su casa donde cumple la condena dictada por la Corte Suprema de Justicia, se dirigió a la inmensa cantidad de argentinos y argentinas que le expresaron su apoyo.

La ex presidenta, dió un discurso en el que marcó las tareas para el campo popular en este momento político, económico y social.



"Este modelo es insostenible en términos económicos. Este gobierno no tiene futuro y por eso es que estoy presa".

"¿Saben porqué no me dejan competir? No me dejan competir porque saben que pierden"



"Vamos a volver, argentinos y argentinas, vamos a volver a ser una y mil veces como se ha hecho desde el fondo de la historia. Los pueblos, los pueblos finalmente siempre vuelven".

"Tenemos algo que ellos jamás van a tener ni van a poder comprar por más plata que tengan. Tenemos pueblo, tenemos memoria, tenemos historia y tenemos Patria."



Mensaje de audio completo de Cristina Fernández de Kirchner a los miles de personas congregadas en Plaza de Mayo el 18 de junio de 2025:

"¿Cómo están, queridos compatriotas, en esa maravillosa e histórica Plaza de Mayo? Espero que muy bien. Yo, aquí en San José 1111, estoy firme y tranquila... eso sí, con prohibición de salir al balcón. ¡Dios mío! Qué cachivaches que son.

Quiero agradecerles a todas y a todos las increíbles muestras de afecto y cariño que me han dado estos días, acá en la puerta de mi casa y en distintos puntos del país. Gracias de corazón. Los he escuchado cantar consignas, la marcha, el himno nacional, con mucha pasión. Pero quiero contarles que lo que más me gustó fue volver a escucharlos cantar: "Vamos a volver". No lo hacíamos desde hacía muchísimo tiempo. Tal vez, demasiado tiempo.

Y me gusta ese "vamos a volver", porque revela una voluntad: la de volver a tener un país donde los pibes puedan comer cuatro veces al día, y en el colegio tengan libros y computadoras. Donde los agricultores lleguen a fin de mes y puedan ahorrar para comprarse un autito, una casita, un terrenito... algo que sea de ellos, conseguido con el esfuerzo de su trabajo. Bien peronista. Donde los jubilados tengan remedios.

Dios mío... Ese país no fue ninguna utopía. No, no. Lo vivimos durante doce años y medio. Y además, lo dejamos desendeudado, como a las familias y a las empresas. Increíble lo que han hecho, y cómo lo han destruido.

Pero así como aquello fue una realidad, quiero decirles que este modelo que ahora encarna Milei -que no es diferente a los de otrora- se cae. Y no se cae solo porque sea injusto e inequitativo. No, no solo por eso. Se cae fundamentalmente porque es insostenible en términos económicos.

Tiene vencimiento, como el yogur. Y no es nuevo: ya lo vimos con Martínez de Hoz en el '76 y con Cavallo en los '90. Me pregunto: ¿cómo se sostiene un modelo económico donde la gente tiene que tarjetear la comida del día a día y después ni siquiera puede pagar la tarjeta?

¿Cómo subsiste un país donde es más barato comprar comida, viajar o comprar ropa afuera que hacerlo acá, dentro del país? Y mientras esto sucede, el ministro de Economía -el impresentable de Caputo- alquila dólares para simular que tiene reservas ¿Realmente alguien puede pensar, seria y sensatamente, que esto es sostenible?

¡Por Dios! Más chanta no se consigue. Y lo peor es que el verdadero poder económico sabe que este modelo no tiene futuro. Sabe que se cae. Y por eso es que estoy presa.

Pero hay algo que todos y todas deben entender, incluso ellos, los del poder económico concentrado: pueden encerrarme a mí, pero no van a poder encerrar a todo el pueblo argentino. Los que están asustados no somos nosotros: son ellos. Hace exactamente una semana lo pregunté públicamente: si dicen que yo estoy acabada, que nadie me quiere, ¿por qué no me dejan competir? Bueno, ya respondieron. Y la respuesta es esta: yo, aquí presa, en San José 1111, sin siquiera poder salir al balcón. Menos mal que no tengo macetas con plantas, porque ni siquiera las podría regar. ¡Gente ridícula, si las hay!

¿Y saben por qué no me dejan competir? Porque saben que pierden.

Por eso, en esta etapa, es necesario organizarse para clarificar. Repito: organizarse para clarificar cuál es el verdadero problema que tiene nuestro país. Que no es más ni menos que un modelo económico en el que se enriquecen unos pocos y el resto... la ñata contra el vidrio.

Este modelo está sostenido por una vía judicial que, al mismo tiempo que mantiene vigente decretos como el 70 -que directamente modificó la Constitución-, me mete presa a mí. Simple, sencillo, fácil de entender: poder económico más partido judicial... y el resto, que se joda.

Hoy es el momento de demostrar que vamos a defender la democracia con las mismas herramientas con las que la construimos: sin violencia, pero con coraje. Sin miedo, pero con absoluta claridad del momento histórico que estamos atravesando los argentinos.

Lo vamos a hacer con amor. Mucho amor, como siempre. Con profundo amor por esta patria, que tantas -tantísimas- veces intentaron arrodillar, y tantas veces supo levantarse, una y otra vez. El pueblo argentino ya lo demostró mil veces: que sabe ponerse de pie, que sabe resistir, que sabe organizarse, que sabe luchar. Y que, si lo expulsan, también sabe volver.

Volvió con Perón. Volvió con Néstor. Yo no sé exactamente qué me depara el futuro inmediato. No tengo una bola de cristal. Pero sí sé algo.

Ya he pasado por casi todo en esta vida. Viví una dictadura que desapareció a 30.000 argentinos y argentinas. Viví múltiples intentos de saquear el país y dejar al pueblo sin derechos. Viví el ejemplo y el enorme -y terrible- sacrificio de Néstor, y todo lo que nos costó construir aquella Argentina... no solo en términos políticos, sino también personales y familiares.

Viví también un intento de asesinato. La verdad, no me ha faltado nada en estos años. Y he soportado este proceso judicial infame, que se arrastra desde hace años y que llegó a su fin con la misma corrupción judicial con la que empezó.

Bueno, queridos argentinos y argentinas... vamos a volver. Y vamos a volver con más sabiduría, con más unidad, con más fuerza. Y desde donde me toque estar - desde la trinchera que sea- voy a seguir haciendo todo lo que esté a mi alcance para estar ahí junto a ustedes, como ustedes siempre han estado también junto a mí.

Y lo vamos a hacer. Porque tenemos algo que ellos jamás van a tener ni van a poder comprar, por más plata que tengan: tenemos pueblo, tenemos memoria, tenemos historia y tenemos patria.

¡Vamos a volver!

Argentinos y argentinas: lo vamos a volver a hacer, una y mil veces, como se ha hecho desde el fondo de la historia. Los pueblos... los pueblos, finalmente, siempre vuelven.

Hola, ¿cómo están? ¿Me escuchan ahí en Plaza de Mayo? Soy yo, Cristina, ¿eh? Estoy acá en San José 1111, ¿se escucha? ¿Se escucha?

Bueno, nada... tenemos que darnos maña para poder comunicarnos y para estar cerca. Así que, bueno, vamos con la tecnología por ahora. Un abrazo muy grande a esa plaza maravillosa, desbordada, que me hace acordar a la del 9 de diciembre de 2015.

Están todos juntos y, la verdad, quiero agradecerles tanto cariño, tanto afecto. Junten codo con codo, fuerza con fuerza, brazo con brazo, porque tenemos razón. La razón es la razón de los pueblos que se niegan a ser arrasados... y de una patria que se niega a ser colonia.

Así que, compatriotas, como siempre: con firmeza y mucho trabajo. Siempre tirando para adelante. Siempre.

Gracias. Los quiero mucho, mucho, mucho. Los abrazo con mi corazón.
¡Fuerza, compañeros! ¡Fuerza, argentinos! ¡Fuerza, compatriotas!



3.

**DEL GATILLO AL FALLO:
CUANDO NO PUEDE EL
TIRADOR, PUEDE EL JUEZ**

3.1 LA GUERRA CONTRA CFK: LA CAUSA VIALIDAD COMO PUNTA DE LANZA

La Corte Suprema de Justicia de la Nación ratificó la condena a seis años de prisión e inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos contra Cristina Fernández de Kirchner, dos veces presidenta de la Nación, actual titular del Partido Justicialista y principal figura opositora al gobierno de Javier Milei. Con esta decisión, se consuma su proscripción política, en una jugada jurídica que no sorprende: era una sentencia escrita desde el poder real.

Cristina Fernández de Kirchner, atravesó y atraviesa el proceso de 12 causas abiertas en su contra. De todas, la denominada Causa Vialidad fue seleccionada como eje de una operación cuidadosamente orquestada. En ella, confluyeron: fiscales militantes, jueces vinculados al macrismo, medios hegemónicos que montaron climas de condena anticipada, plataformas digitales que amplificaron el odio y la desinformación.



3.2 BREVE CRÓNICA DE UNA SENTENCIA ANUNCIADA

.....→ **2016**

La gestión de Mauricio Macri (2015/2019), realizó entre enero y febrero de 2016, una auditoría de la obra pública licitada en Santa Cruz durante las presidencias de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner en el organismo de Vialidad Nacional. Esa auditoría señaló que hubo “concentración de obras en un único grupo de empresas” y por medio de su Director Javier Iguacel, se denunció a Cristina Fernández, por “comandar una asociación ilícita en calidad de jefa” y por el delito de administración fraudulenta en perjuicio del Estado.



.....→ **Juez de Instrucción: Julián Ercolini**

Cristina Fernández lo calificó de "el mutante", "cambió el gobierno y cambió Ercolini", en alusión al avance de las causas en su contra cuando Mauricio Macri llegó al gobierno.

CFK lo acusó, junto a Bonadío, de formar parte de un "plan sistemático" de "persecución judicial" y lo señaló por los "sorteos dudosos" en los tribunales de Comodoro Py. "Debería jugar a la lotería. Tengo una suerte. Siempre me tocan Bonadío y Ercolini. Siempre me tocan los que me van a condenar".



2018

El juez Julian Ercolini, elevó la Causa "Vialidad" a Juicio Oral, imputando a Cristina Fernández junto al empresario Lázaro Báez; Julio De Vido, ex ministro de Planificación Federal; José López, ex secretario de Obras Públicas; Carlos Kirchner, ex titular de la Subsecretaría de Coordinación de Obra Pública Federal y primo del ex presidente Néstor Kirchner; y Nelson Periotti, ex titular de la Dirección Nacional de Vialidad, entre otros.



2019

Inició el 21 de mayo, a cargo del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 2 de la Capital Federal en Comodoro Py (TOF N°2), integrado por los jueces: Jorge Gorini, Rodrigo Giménez Uriburu y Andrés Basso. Los Fiscales designados fueron Diego Luciani y Sergio Mola



2022

Rol de la Corte Suprema en el desarrollo de la causa

En los inicios del 2022, todos los análisis sobre los fallos pendientes de la Corte Suprema incluían los planteos presentados por la defensa de Cristina Kirchner en el marco de la Causa Vialidad. Entre otras cosas, había presentado un recurso para que se declare al juicio como cosa juzgada, ya que en Santa Cruz la Justicia había investigado las obras adjudicadas a Lázaro Báez, empresario a cargo de las obras.

Por otro lado, también había pedido que se haga un peritaje integral que permita ver cómo estaban las obras ya que el juicio se montó con estudios, cuestionados por la defensa, sobre solo 5 de las 51 obras que le adjudicaron al empresario.

Todo fue rechazado el 21 de junio, con los votos de los jueces Horacio Rosatti, Carlos Rosenkrantz, Juan Carlos Maqueda y Ricardo Lorenzetti.

2022

La caja de resonancia y el preludio de la violencia física

El particular año de 2022, los alegatos del fiscal Diego Luciani del tribunal hicieron ecos por la euforia y saña con la que los desarrolló, así como también la solicitud que realizó al Tribunal Oral, la pena de 12 años de cárcel e inhabilitación para ejercer cargos públicos de Cristina Fernández de Kirchner.

12 de Agosto

El Tribunal Oral Federal 2 rechazó la recusación que Cristina Kirchner presentó contra el juez Jorge Gorini, y los fiscales Diego Luciani y Sergio Mola en la causa Vialidad. La recusación se basó en la posible imparcialidad por sus vínculos de amistad demostrados en encuentros deportivos en la quinta del ex presidente Mauricio Macri, "Los Abrojos".



22 de Agosto

Diego Luciani, fiscal federal de la causa "Vialidad", pidió 12 años de prisión e inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos a CFK. Además el TOF N° 2 negó la ampliación de indagatoria de la vicepresidenta.

Al día siguiente, Cristina Kirchner realizó una defensa pública en respuesta al alegato y pedido de inhabilitación y de condena de los fiscales Diego Luciani y Sergio Mola en la causa "Vialidad".



La Esquina de Juncal y Uruguay

Juncal y Uruguay, intersección de las calles del domicilio de CFK de ese entonces, se transformó en epicentro de masivas manifestaciones en apoyo ante la embestida judicial, durante más de 10 días. En consecuencia Horacio Rodríguez Larreta, Jefe de Gobierno de la CABA, desplegó un operativo policial, con vallado de las calles, represión y detenciones arbitrarias de manifestantes.



31 de octubre de 2022

Finalizó la etapa de alegatos del juicio contra Cristina Fernández de Kirchner y el resto de los acusados.

Acercándose la fecha de la sentencia, CFK continuó con su defensa y compartió el 29 de noviembre en redes “Las Veinte Mentiras de la Causa Vialidad”, documento que desarrolla argumentos en torno a las falsedades más grotescas del caso.



CONDENA

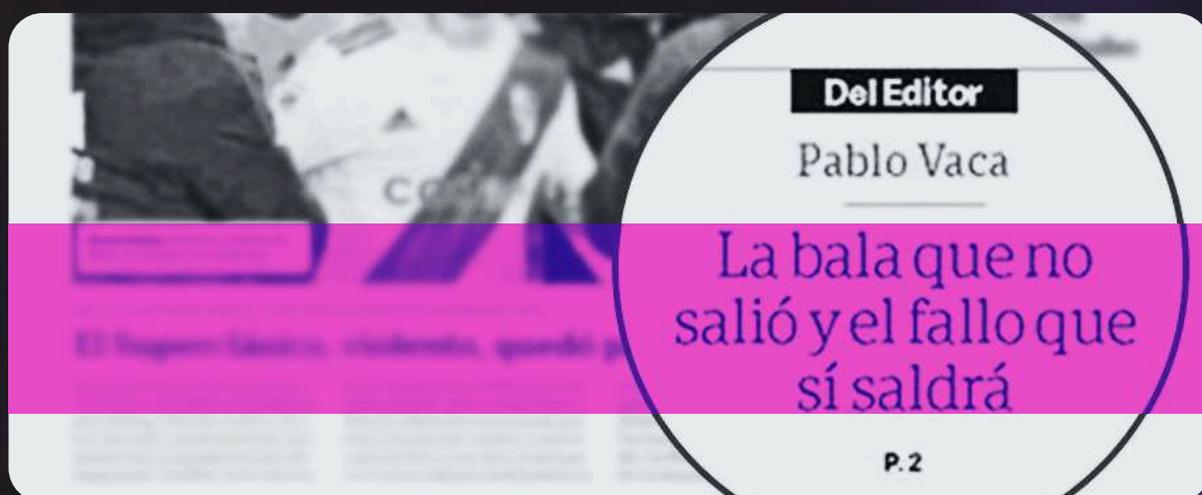
El TOF N° 2 o el “Pelotón de Fusilamiento” compuesto por los jueces Jorge Gorini, Rodrigo Giménez Urriburu y Andrés Basso dictó la sentencia condenando a CFK, a 6 años de prisión e inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos, sentencia que había sido “expoliada” por el Gran Diario Argentino: Clarín del 12 de Septiembre: La Bala que no salió, el fallo que si saldrá.



La escala de violencias que ascendió hasta el intento de magnifemicidio

La alusión del título del editor del Diario Clarín “La Bala que no salió, el fallo que sí saldrá...” Hacía referencia al reciente hecho que partió el año político y parte del destino del movimiento popular de calle y redes, iniciado tras la profundización del asedio a Cristina: el intento de magnifemicidio ocurrió en la puerta misma de su casa, allí donde la militancia expresaba su apoyo a su referenta.

El 01 de septiembre de 2022 Fernando Sabag Montiel, gatilló 2 veces a la cabeza de Cristina Fernández, luego de que ésta saliera a saludar a la multitud que se encontraba realizando una vigilia frente a su casa en el barrio de Recoleta de la Ciudad de Buenos Aires, en apoyo por la embestida judicial. Hasta el día de la fecha no hay culpables, demostrando una vez más, que la “justicia” es para unos pocos.



24 de abril de 2023: Apelación y sentencia anunciada en Casación

Se presentan las apelaciones: La Fiscalía, a cargo de Diego Luciani y Sergio Mola, pidieron que se agrave la condena de la ex presidenta por el delito de asociación ilícita, delito por el cual en el juicio fue absuelta. En tanto, la defensa, a cargo del abogado Alberto Beraldi, reclamó que se revoque la condena a seis años de prisión e inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos por administración fraudulenta. Fueron 9 nuevas audiencias durante 2023 y un fallo que cuenta con más de 1500 páginas.

31 de mayo de 2023

La Cámara de Casación, con los jueces Gustavo Hornos, Mariano Borinsky y Diego Barroetaveña, rechazan la recusación de la defensa contra ellos.



30 de mayo de 2024

Se filtra el fallo de la Cámara: El juez Gustavo Hornos, ya había adelantado su voto en agosto, se pronunció por elevar la condena a 12 años sosteniendo que en las obras viales de Santa Cruz CFK fue jefa de una asociación ilícita. Por lo publicado ese fin de semana, Mariano Borinsky y Diego Barroetaveña, se inclinan por confirmar los seis años de prisión que se dictaron al final del juicio oral.

Carlos Alberto Beraldi, abogado de la CFK, presentó varios escritos ese lunes 11 noviembre de 2024, uno señalando que la grosera filtración coincide con los brutales ataques del presidente Javier Milei contra Cristina y que, además, se vulneró el obligatorio secreto de la deliberación de los jueces, que, en caso contrario, el fallo es pasible de nulidad. En concreto, el letrado sostiene que hay una indebida intromisión de sectores políticos y mediáticos.

Segunda Instancia

El 13 de noviembre de 2024, la Sala IV de la Cámara Federal de Casación Penal confirmó la condena de Cristina a 6 años de prisión e inhabilitación perpetua por administración fraudulenta.



3.3 CONDENA FIRME Y PROSCRIPCIÓN

31 de marzo de 2025

La ex presidenta presentó un recurso de queja ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación luego de que la Cámara Federal de Casación Penal rechazara el recurso extraordinario de su defensa, agregando un capítulo a la historia de los casos de Lawfare contra líderes populares que acumula el siglo XXI en nuestra región.

10 de junio de 2025

Sin debate público y por decisión de tres jueces -tras el fracaso de Javier Milei en su intento por ampliar y controlar el tribunal- el 10 de junio, la Corte dejó firme el fallo, y de este modo proscribió a Cristina Kirchner en la Causa Vialidad.

La decisión llega en un momento clave. Cristina ya había oficializado su candidatura a legisladora bonaerense por la Tercera Sección Electoral, y ahora queda legalmente impedida de competir. La resolución no sólo ratifica la pena dictada por el Tribunal Oral Federal N° 2 y la Cámara de Casación Penal, sino que también rechaza, uno a uno, los cuestionamientos que la defensa venía sosteniendo desde hace años: desde la parcialidad de jueces y fiscales hasta la incorporación de pruebas.



CONDENA FIRME Y PROSCRIPCIÓN

Respuesta Popular

En respuesta al fallo, miles de personas se congregaron frente al domicilio de Cristina Kirchner en Buenos Aires, expresando su apoyo y el rechazo a la condena. Se organizaron vigiliyas y marchas bajo el lema "Argentina con Cristina", convocadas por el Partido Justicialista y organizaciones afines.



17 de junio de 2025

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal N°2 concedió a Cristina Kirchner la prisión domiciliaria, permitiéndole cumplir la condena en su residencia bajo estrictas condiciones de vigilancia electrónica. Esta medida fue adoptada para "garantizar la seguridad y evitar posibles alteraciones del orden público", ante la convocatoria de movilizaciones masivas para el 18 de junio. Esta decisión no hace más que confirmar la estrategia de proscripción política, al intentar neutralizar a la principal dirigente de la oposición sin necesidad de recurrir a la prisión efectiva.



3.4 IRREGULARIDADES DE LA CAUSA

El debate oral de la causa que se extendió casi cuatro años estuvo signado por múltiples planteos de las defensas por irregularidades, que nunca fueron escuchados por el Tribunal Federal N° 2 ni por las instancias de revisión. Y en medio del proceso, luego de los alegatos de la fiscalía, un 1 de septiembre de 2022 alguien apuntó con un arma en la cara de la principal imputada.

Uno de los ejes clave de la causa fue la acusación de sobrepagos en las obras públicas otorgadas a la empresa Austral Construcciones en Santa Cruz entre 2003 y 2015. Sin embargo, el juicio no contó con un peritaje oficial previo, requisito establecido por la Corte Suprema en casos de administración fraudulenta. El único peritaje realizado fue incompleto, se centró en sólo 5 de las 51 rutas y presentó metodologías disímiles que fueron rechazadas por los jueces.

Al mismo tiempo que los jueces dieron por inválidos los tres métodos, partieron de uno de ellos para hacer un análisis propio. Improvisaron una pericia para cumplir con la jurisprudencia de la Corte y justificar la defraudación que -aseguraron- lograron probar. Es que, sin defraudación comprobada todos deberían haber sido absueltos. El tribunal designó como perito oficial a Eloy Bona, un ingeniero que había tuiteado reiteradamente contra Cristina Fernández de Kirchner. La defensa lo objetó, pero el Tribunal rechazó los cuestionamientos.

Tampoco durante los tres años de juicio se mencionaron los chats surgidos del celular de José López, el funcionario que tiró los bolsos con dólares en el convento de General Rodríguez. Lo insólito es que el Tribunal tomó esos diálogos -ninguno con Cristina misma- para asegurar que hubo una reunión entre CFK y Báez, al final del mandato de Cristina, noviembre de 2015, para “limpiar todo”, lo que significa que pactaron allí un pago enorme a Báez. No hubo reunión alguna y no hubo ningún tipo de pago al santacruceño.



Por otra parte, las defensas habían aportado pruebas basadas en información pública sobre los valores generales de las obras en todo el país. Sin embargo, el Tribunal dijo en su fallo que la documentación se incluyó fuera de tiempo y por eso rechazó evaluarlo. **O sea, hay prueba que desarma la teoría de los sobrepagos, pero eligieron no verla ni analizarla.** Además de las inconsistencias del peritaje, ninguno de los testigos pudo acreditar la existencia de sobrepagos, ni siquiera el propio denunciante Javier Iguacel.

El propio tribunal admitió que no se obtuvo prueba directa contra Cristina Kirchner y que, por ese motivo, construyeron prueba indiciaria. Basados en uno de los argumentos de los fiscales Diego Luciani y Sergio Mola, los jueces interpretaron que la responsabilidad inicial de la expresidenta estuvo en la dotación de dinero y modificación de un fideicomiso que había sido creado en 2001 a través del Banco Nación para la realización de obras. Para el Tribunal, la firma de Cristina fue una forma de darle discrecionalidad al manejo del dinero. El fallo cita textual el argumento del fiscal Luciani: “El 29 de enero del año 2009 la ex presidenta dictó el decreto 54/09, por el cual facultó a la DNV para hacer uso discrecional del dinero del fideicomiso para las obras que considerara pertinentes, pese a la opinión en contrario de los servicios jurídicos del Ministerio de Planificación Federal y del Ministerio de Economía”.

El disparate jurídico se replicó en el accionar de la Corte Suprema. El fallo en contra de CFK fue redactado por secretarios del tribunal, sin debate público ni fundamentos sólidos. «La defensa no probó sus planteos», repite el texto, aunque no analizó los vínculos de jueces con Mauricio Macri ni las visitas de camaristas a la quinta de Olivos durante su presidencia.



3.5 COMODORO PY Y LA MESA JUDICIAL: RADIOGRAFÍA DE UNA CONDENA ANUNCIADA

JUEZ DE INSTRUCCIÓN

JULIAN ERCOLINI



Fue designado en 2004 como titular del Juzgado Federal N° 10 de Comodoro Py. En 2022 Ercolini participó de un viaje a la residencia del magnate Joe Lewis, ubicada en la tierras lindantes con el Lago Escondido. De ese viaje también formaron parte otros jueces federales, funcionarios porteños, ex agentes de inteligencia y directivos del Grupo Clarín.

CÁMARA FEDERAL PORTEÑA

JORGE BALLESTEROS



Jorge Ballesteros: ex camarista federal de Comodoro Py, renunció en mayo de 2018 en medio de una ofensiva lanzada en su contra por el Gobierno de Mauricio Macri después que firmara el fallo que excarceló a los empresarios Cristóbal López y Fabián de Sousa, accionistas del Grupo Indalo.

LEOPOLDO BRUGLIA



Leopoldo Bruglia: Nombrado a dedo por Mauricio Macri para otorgarle el pase del juez del Tribunal Oral Federal N° 4 a una sala de la Cámara Federal porteña que tiene a su cargo gran parte de las causas por presunta corrupción.

JUICIO ORAL

Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 2 de la Capital Federal

JORGE GORINI



Jorge Gorini: asumió como miembro del Tribunal Oral Federal N° 2 en septiembre de 2011, durante la primera presidencia de Cristina Kirchner, a quien condenó en diciembre de 2022 a seis años de prisión e inhabilitación perpetua para ocupar cargos públicos.

Como integrante de ese tribunal, Gorini fue acusado por la defensa de la expresidenta de parcialidad por los encuentros que tuvo con Patricia Bullrich, entonces ministra de Seguridad de Mauricio Macri. Este planteo fue rechazado por extemporáneo. Es el juez encargado de instrumentar la detención de Cristina.

RODRIGO GIMÉNEZ URIBURU



Rodrigo Giménez Uriburu: Es uno de los magistrados que iba a jugar al fútbol a la quinta del ex presidente Mauricio Macri junto a otros fiscales y magistrados. Es más, en una de las audiencias el juez se presentó con un mate que tenía el escudo del equipo de fútbol que se presentaba en el torneo Los Abrojos, la quinta del ex presidente Macri.

ANDRES BASSO



Andrés Basso: actual presidente de la Asociación de Magistrados, nombrado luego de condenar a Cristina.

CÁMARA DE CASACIÓN PENAL

GUSTAVO HORNOS



Gustavo Hornos: tiene una fluida relación con Mauricio Macri, que él mismo admitió. Al menos 6 reuniones tuvieron con el ex presidente donde conversaban sobre política judicial y penitenciaria. Además fue denunciado por su ex pareja por violencia de género y abuso sexual. Por este motivo la defensa de Cristina pidió que se lo aparte de la causa, pedido que fue rechazado.

MARIANO BORINSKY



Mariano Borinsky: compañero de tenis de Mauricio Macri donde se encontraron unas 16 veces, además de mantener otras dos reuniones en Casa Rosada.

DIEGO BARROETAVERÑA



Diego Barroetaveña: integra el Consejo de la Magistratura, llegando a dicho cargo en la lista Bordó, aquella integrada por radicales y macristas.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

HORACIO ROSATTI



Horacio Rosatti: nombrado por decreto por Mauricio Macri en 2015, juró como miembro del tribunal en junio de 2016. Rosatti asumió la presidencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina el 1 de octubre de 2021. Además preside el Consejo de la Magistratura, órgano encargado de elegir los jueces de todo el país.

CARLOS ROSENKRANTZ



Carlos Rosenkrantz: nombrado por decreto por Mauricio Macri en 2015, juró como miembro del tribunal en junio de 2016. Fue presidente del Tribunal entre octubre de 2018 y octubre de 2021 por acordada 29/18, y desde octubre de 2021 es vicepresidente por acordada 18/21.

RICARDO LORENZETTI



Ricardo Lorenzetti: Fue designado juez del máximo tribunal en 2004 por el entonces presidente, Néstor Kirchner, y desde 2007 se desempeñaba como presidente del máximo tribunal del país, ocupó ese cargo hasta el 1 de octubre de 2018.

Dos días después de firmar la sentencia que dejó firme la condena contra Cristina Kirchner en la causa Vialidad, los jueces de la Corte Suprema de Justicia se aumentaron el salario. Con una acordada firmada en silencio, Horacio Rosatti, Carlos Rosenkrantz y Ricardo Lorenzetti aprobaron un incremento del 2,2% para ellos y todo el Poder Judicial.

**EL SALARIO DE LOS JUECES YA ERA
MULTIMILLONARIO ANTES DE ESTA SUBA:**

\$19 Millones

Horacio Rosatti

\$19,5 Millones

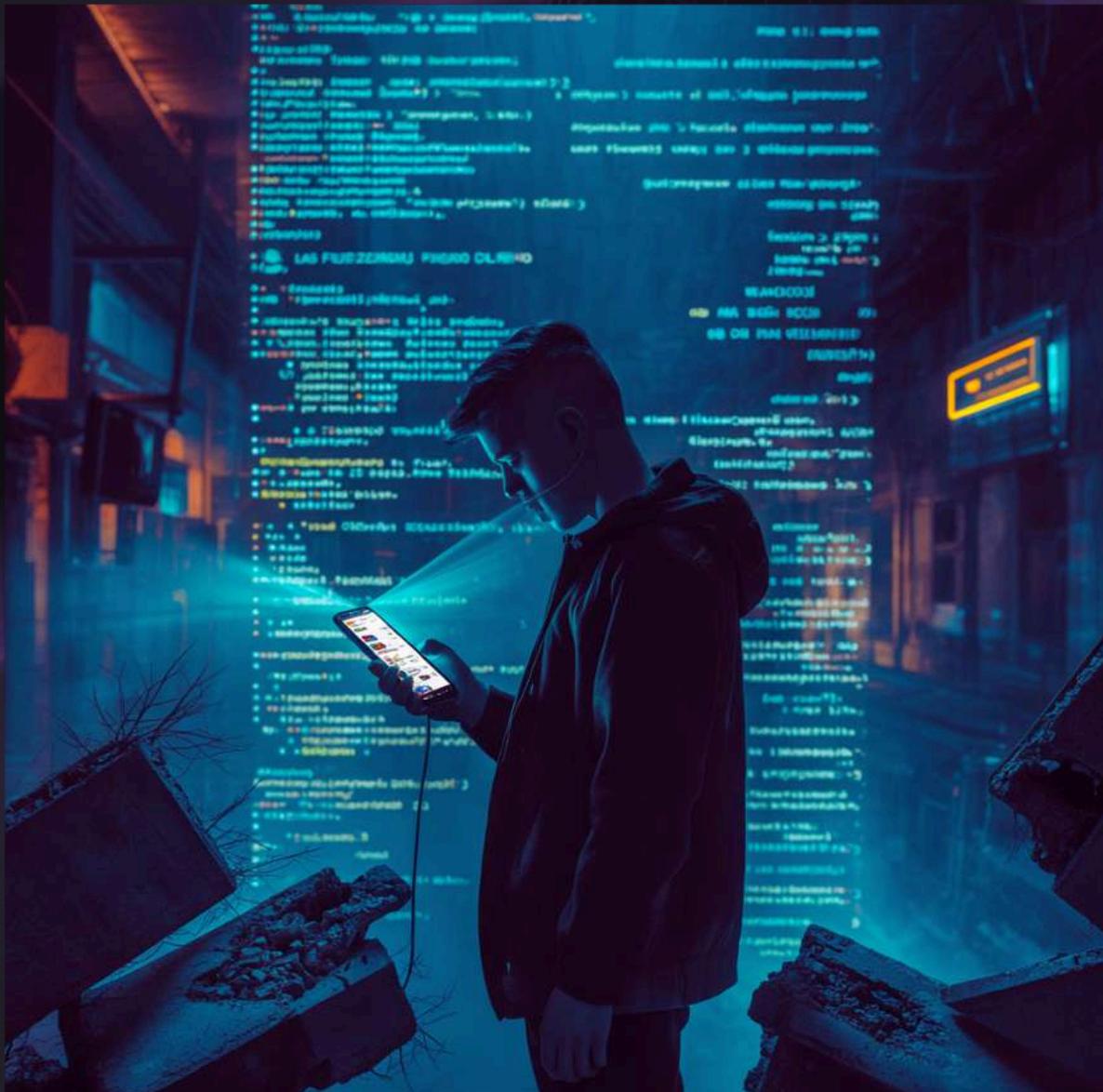
Ricardo Lorenzetti

\$18,5 Millones

Carlos Rosenkrantz

3.6 PARTIDO MEDIÁTICO Y MILICIAS DIGITALES

Las milicias digitales de Javier Milei y La Libertad Avanza, denominadas “Las Fuerzas del Cielo”, son un dispositivo de comunicación digital -paraoficial- con fondos discrecionales, redes internacionales, tratando de instalar una realidad que le conviene al gobierno desde la trinchera de las redes sociales, combinada con un programa de disciplinamiento social a través de la represión de las fuerzas de seguridad, la pobreza y el hambre.



En la superficie, el dispositivo de comunicación presidencial podría verse como una pirámide con cuatro niveles jerárquicos que tienen distintas funciones, retribuciones y grados de organicidad. **Santiago Caputo** es el vértice: desde su búnker en el Salón Martín Fierro define las líneas estratégicas, propone el enfoque que hay que darle a muchos de los hechos o señala “el malo del día” para que el Fandom le salte al cuello.

Debajo suyo, en el segundo anillo, los filos del tridente: Agustín Romo, Daniel Parisini (“El Gordo Dan”) y Juan Pablo Carreira (“Juan Doe”), director de Comunicación Digital de la Nación, bajan las líneas que suelen llegar de las oficinas de la Casa Rosada al terreno digital, que muchas veces terminan levantando los medios tradicionales. Fernando Cerimedo, fundador de La Derecha Diario, es el estratega sin cargo que completa el anillo, mentor de Carreira.

Manuel Adorni, el vocero presidencial comanda parte del dispositivo. Con rango de ministro, Adorni administra un equipo de 208 empleados. Entre las funciones asignadas al equipo destacan la producción de contenido institucional, la difusión de comunicados de prensa, la elaboración de spots y la gestión de la pauta oficial. Además, se supervisa la presencia en redes sociales, un frente que el gobierno considera crucial en su estrategia de comunicación directa con la ciudadanía.

El tercer estamento es bastante más numeroso pero aún definible: casi un centenar de usuarios con más de 15 mil seguidores que postean sin descanso para posicionar Fakes News, imponer una lectura conveniente de la realidad, o plegarse con subordinación y esmero contra el blanco circunstancial de los ataques. Algunas de esas cuentas son manejadas por usuarios conocidos, acercados durante la campaña presidencial por Romo y Fernando Cerimedo, y designados rápidamente luego del 10 de diciembre. Las banderas libertarias son lo bastante simples y claras para que cada uno de esos trolls “grandotes” gocen de cierta autonomía para hacerlas flamear: una espontaneidad - siempre vigilada desde cúpula, indica el informe de Perycia y Revista Crisis publicado en septiembre de 2024.



“Ni proscripción, ni persecución, ni nada de esos relatos. Solo Justicia”

NAHUEL SOTELO

Tiene 35.277 seguidores en X. Formó parte de la campaña de Alfredo Olmedo en Salta, fue asesor del concejal de Rosario Ariel Cozzoni y entró a la Cámara bonaerense junto a José Luis Espert en 2021. Se pasó a las filas mileístas. Escribió el libro “Cartas de los '70; el dolor de la otra parte” a los 23 años, que lo acercó a los sectores que pregonan por “la memoria completa”. En 2022, fundó “La Julio Argentino”, una agrupación que reivindica la figura de Roca y con la que La Libertad Avanza pretendió poner un pie en universidades. En público, Sotelo reivindica a figuras de la derecha y ultraderecha internacional como Jair Bolsonaro y su hijo Eduardo, de Brasil, o Nayib Bukele, de El Salvador. En diciembre de 2023 se casó con una instagramer mexicana, Clara Cuevas cuyo contenido está enfocado en el catolicismo.



TIPITO ENOJADO

“Cristina no puede estar mas lejos de ser "pueblo". Expropió el ahorro de todos los jubilados y luego los volvió a cagar dándoles la mínima. Arruinó completamente la educación argentina primaria y secundaria con ideología anti meritocracia y esfuerzo. Y además, es infinitas veces mas rica que cualquier integrante del pueblo y hasta el día de hoy no puede explicar como hizo esa fortuna estando en el sector público. Existen pocas personas que sean más anti pueblo que CFK”

Youtuber, comenzó su carrera de streamer enmascarado. Libertario y referente de “Ministerio del Odio”. Su canal en YouTube, “Tipito LIVE” tiene 225k de suscriptores y su cuenta en X, 159.475 seguidores. Miembro de la Fundación Bases, que es parte de un enjambre de Fundaciones que articula la Escuela Austriaca, vinculada a la Fundación Atlas.



“Eso. Corten la calle. Prohíbanle a la gente ir y volver de trabajar. Rompan cosas. Seguro genera empatía con el laburante. TMAP.”

AGUSTÍN ROMO

Tiene 241.276 seguidores en X. Dejó sus estudios de la UBA para trabajar en la financiera de su padre, Carlos Romo. Fue Director de Comunicaciones de LLA desde 2021. Es actualmente el titular del bloque de LLA en la Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires. Es referente de la denominada "Banda de San Miguel". A pesar de su rabiosa prédica antiestatal, también movió rápidamente sus fichas en dirección opuesta cuando Milei alcanzó la presidencia. No sólo por su banca como diputado provincial, sino que –según el periodista Eduardo Feinmann– gestionó 16 nombramientos para su entorno en la Sociedad Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado (SOFSE), una empresa estatal que sufrió despidos masivos y fue elegida como pieza piloto del plan privatizador.



“No vas a ser concejal @CFKArgentina”
“Festeja el Diego en el cielo”

DANIEL PARISINI (GORDO DAN)

Tiene 275.389 seguidores en X. Es influencer libertario y conductor del canal de streaming oficialista "Carajo". En febrero de 2025, un pedido de acceso a la información pública lo identificó autorizando ingresos a la Casa Rosada, algo que sólo pueden hacer quienes tienen designación y autorización. Suena como candidato de LLA para las elecciones legislativas de 2025.

Su esposa María Belén Casas fue nombrada jefa de Gabinete del Subsecretario de Políticas Universitarias, Alejandro "Galleguito" Álvarez. Su madre, Andrea Olmedo, es directora de Tierras, Bosques y Medio Ambiente de la Fiscalía del Estado de Santiago del Estero.

La definición de ordenar a la tropa fue haciéndose evidente y desde sus streamings o en apariciones públicas, empezó a dejarlo claro: "Si los funcionarios no se alinean a la línea ideológica del presidente, no funciona". Fanatismo estratégico, le llama, y en los últimos días lo llevó al extremo: abogó por hacer una evaluación ideológica para cualquiera que aspire a ingresar a un empleo estatal.



“SIEMPRE A LA MODA!” (haciendo referencia a una imagen de pulsera de prision domiciliaria GUCCI con la insigna CFK)

FERNANDO CERIMEDO

Financió 5 años La Derecha Diario (441.093 seguidores en X). Cerimedo figura como dueño de un conjunto de empresas, entre las que está Uprod SRL, Academia Numen, Numen Publicidad y Sondeos, American Apps SA, Surlibre inversiones S.A y otras, con historial largo de cheques rechazados, socios que se repiten y enrocan, y un estudio de abogados Boutique Law Firm a cargo de todo. Su pareja, la ingeniera química Natalia Basil, designada en la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS), fue parte de varias, pero con su designación como funcionaria cedió sus cuotas accionarias.

Así hizo en abril con NATIONAL SECURITY ENTERPRISE S.R.L, una empresa de vigilancia fundada en octubre de 2022. En noviembre de 2023, la empresa reformuló su contrato social, agregando al objeto las actividades de “vigilancia y protección de bienes (...) obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a personas”. NSE coorganiza, en Numen cowork, jornadas de formación para las fuerzas de seguridad y para el fuero penal en las famosas oficinas desde donde se lo vio a Javier Milei ir despegando, uno a uno, los papelitos con nombres de ministerios: el memorable acting del “afuera”



JUAN DOE

“El paro que están haciendo en las universidades es ilegal. Las medidas de fuerza gremiales y estudiantiles están amparadas en el derecho a huelga cuando están relacionadas a un reclamo salarial o de condiciones de trabajo. No existe el derecho a huelga porque metieron presa a una chorra”

Tiene 141,9 mil seguidores en X, forma parte de "El Club de los Viernes", una organización integrada por simpatizantes del liberalismo económico y político. No usa una imagen real para su perfil, sino el dibujo de un pájaro verde. Se presenta como ingeniero. Se formó en las consultoras de Fernando Cerimedo: fue su pupilo en la agencia Numen.

Es, según sus declaraciones, el dueño de La Derecha Diario. "La Derecha Diario es mío", tuiteó "Doe" en octubre de 2023. "Yo soy La Derecha Diario", ratificó el último 29 de enero en la red social.



FRAN FIJAP

“JAJAJAJA Los kirchneristas se juntaron para rearmar el PJ: Literalmente todos los que están en esa mesa son corruptos, degenerados y delincuentes. ¡Una mesa digna de un penal!”

Es oriundo de Berazategui. En su cuenta alternativa de Instagram aparece con el nombre Franco Antunes y en YouTube, donde cuenta con 633.000 suscriptores, tiene subidos casi 800 videos. En su cuenta de X, se presenta como: “periodista odiado por los zurdos” y reúne 40.600 seguidores. Fue identificado como parte del grupo que acompañaba a Iñaki Gutiérrez en las tareas comunicaciones del presidente antes de la llegada de Fernando Cerimedo y Juan Pablo Carreira. Se presenta como el convocante de un grupo de WhatsApp que se denomina “Ministerio de trolls”, en el que se define como “secretario de contratación”. Se hace presente en marchas opositoras para provocar a les manifestantes y generar violencia. El episodio que protagonizó Fijap durante el tratamiento del presupuesto universitario en el Congreso se hizo viral, recibiendo el apoyo público de Patricia Bullrich, Martín Menem, entre otros funcionarios.



MARIANO PEREZ

“CRISTINA PRESA. ABRAZO” “Pero cómo puede ser que Cristina vaya presa si los chantas operadores de siempre dijeron que había un pacto de impunidad con Milei??”

Dió sus primeros pasos en el periodismo trabajando en radios de Necochea, hablando de deportes. Actualmente su canal, BreakPoint, se consolidó como el principal canal referente en la difusión de eventos relacionados con Javier Milei. Tiene 1.3M de suscriptores, contando con tanta audiencia como los canales de YouTube de La Nación o C5N, y es altamente “rentable”, gracias a las “donaciones”. Se hizo conocido por victimizarse durante la cobertura que realizaba en el Congreso, durante el tratamiento de la Ley Bases en julio 2024. Después de varias provocaciones de Pérez, les manifestantes lo increparon, ante lo cual fue escoltado por las fuerzas de seguridad represoras. La red se puso en evidencia: el mismo presidente Milei salió a defender públicamente al influencer, así como Patricia Bullrich, Ramiro Marra, La Nación+, TN, entre otros.

Los ataques hacia la figura de Cristina Fernández de Kirchner no sólo provienen de las milicias digitales. También se suman las tapas de los medios hegemónicos que reproducen un discurso de odio hacia la lideresa de todo el movimiento nacional y popular de Argentina.

Desde el día de la ratificación de la condena, y durante el desarrollo de los hechos, vimos titulares del siguiente estilo:

El Tribunal resolvió que Cristina Kirchner cumpla su condena en su departamento porteño, con tobillera electrónica

- Con la firma del juez Jorge Gorini, el TOF 2 resolvió dejar sin efecto la citación para el miércoles en Comodoro Py.
- Deberá presentar una lista de familiares y custodios que podrán visitarla
- Cristina Kirchner quedó presa, EN VIVO: la Justicia le otorgó la prisión domiciliaria y le advirtió que no altere la convivencia en su barrio



SECCIONES Q

LA NACION

Ante un caso único en la historia

El país ingresó en un proceso político del que no tiene experiencia previa, y Cristina chocó con la peor de sus conjeturas

18 de junio de 2025 · 01:53 · 9 minutos de lectura

La Derecha Diario @laderechadiario

Días que le faltan a la condenada por corrupta Cristina Kirchner para volver a ser candidata:

DÍAS QUE LE FALTAN A LA CONDENADA CRISTINA KIRCHNER PARA VOLVER A SER CANDIDATA



Clarín

El Mundo que vive Argentina
Un día de vida de los argentinos en el presente. La edición de hoy es la única que se publica en la red.



Martes 10 de junio de 2025



Cristina se victimizó y buscó apoyo ante un inminente fallo de la Corte

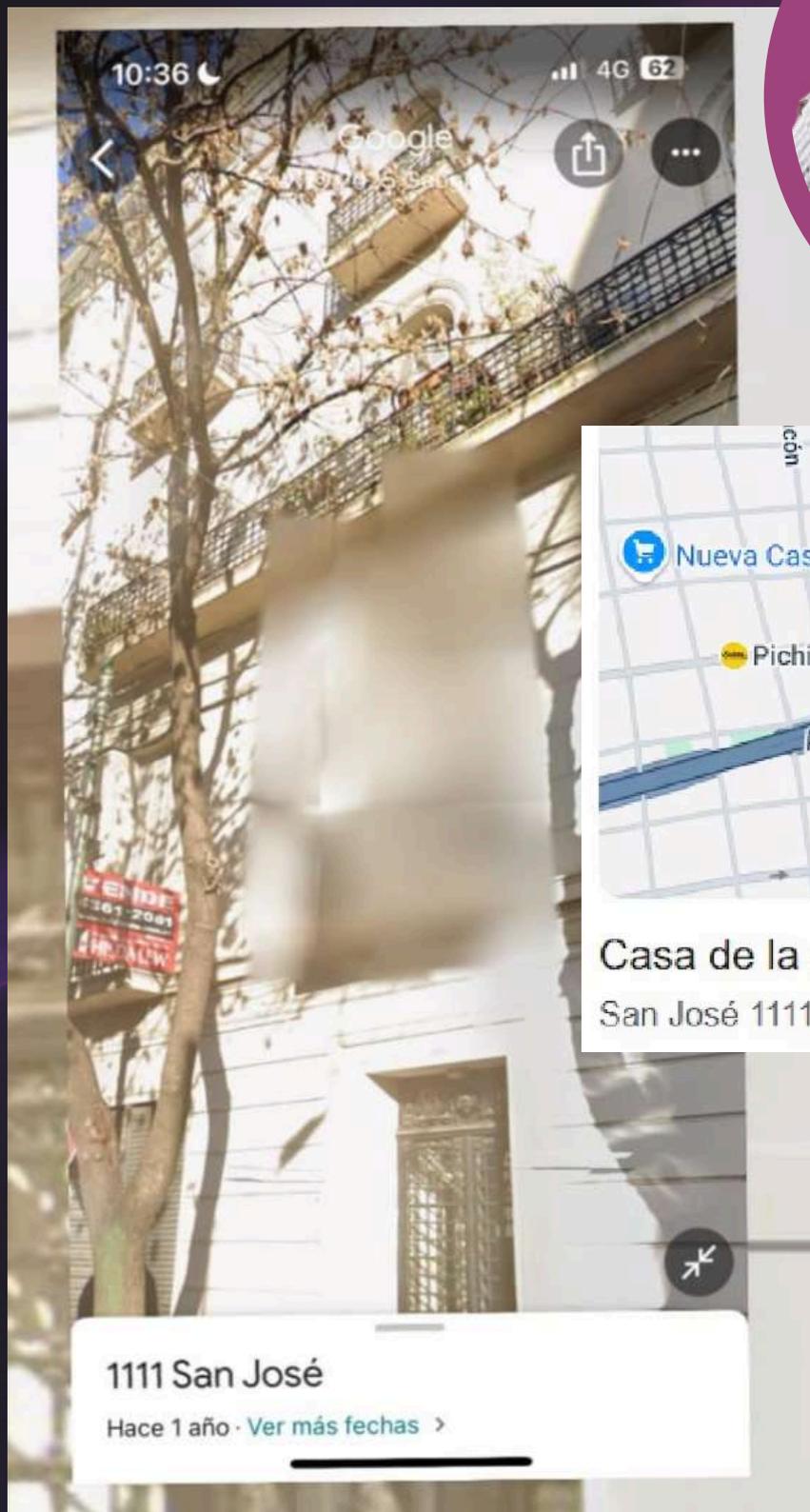
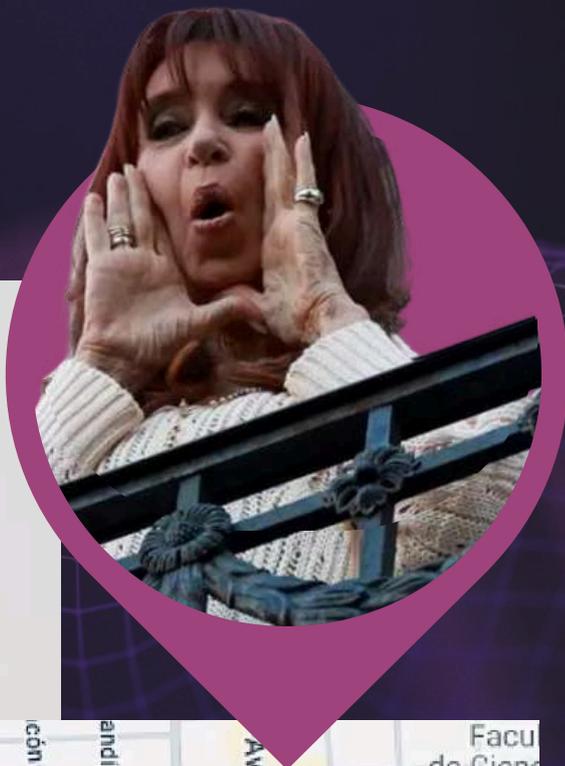
California: "Una fantasía demente", dijo el gobernador

La nueva formación política del congresista en Los Angeles por los proyectos de ley que reducen a la insignificancia el poder de la Corte, dijo el gobernador para deslegar los esfuerzos de la oposición. El gobernador calificó de "fantasía demente" los proyectos de ley que buscan reducir el poder de la Corte. Los proyectos de ley buscan reducir el poder de la Corte. Los proyectos de ley buscan reducir el poder de la Corte.

Hay unos 50 vuelos cancelados o reprogramados por el paro de los pilotos

Se han cancelado unos 50 vuelos por el paro de los pilotos. Se han cancelado unos 50 vuelos por el paro de los pilotos.

Sumado a esto, la persecución escaló a fondo, logrando que la dirección donde se encuentra Cristina, en San José 1111, aparezca censurada en la aplicación Google Maps.



Casa de la chorra condenada
San José 1111, C1076AAW Cdad. Autónoma

CRISTINA **LIBRE**



4. LAS MIRADAS DE LATINOAMÉRICA Y EL MUNDO



EL PAÍS

Periódico "El País"

"La Corte Suprema de Argentina ha puesto punto final a la carrera política de Cristina Kirchner". "Le quedan pocas cartas a la líder peronista que augura podría agitar la bandera de la proscripción". "El terremoto desencadenado por la Corte rompe el tablero electoral". (Periódico Español)

"Una titán de la política argentina enfrenta una sentencia a prisión". "Es probable que el fallo profundice las tensiones políticas en el país y se produce después de que Kirchner, que fue blanco de un intento de asesinato hace tres años, anunciara planes para un regreso político". "Figura clave en la política argentina durante más de tres décadas, Cristina Kirchner sigue siendo una figura divisiva". (Periódico estadounidense)



**The
New York
Times**

Periódico "The New York Times"



**FRANCE
24**

Canal de Noticias
France24

"Más allá de las interpretaciones, el impacto es innegable: la condena —que incluye además la inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos— asesta un golpe a la trayectoria de una dirigente clave en la historia reciente de América Latina, aunque difícilmente logre desplazarla del centro de la escena política." (Canal francés)

"La Justicia argentina concedió la prisión domiciliaria a la expresidenta Cristina Fernández a seis años de prisión e inhabilitación para ocupar cargos públicos por corrupción, según un fallo judicial. De esta forma, la política se encuentra oficialmente presa. La pena la cumplirá en su departamento en el barrio de Constitución, en Buenos Aires (...) y le ordena 'abstenerse de adoptar comportamientos que puedan perturbar la tranquilidad del vecindario y/o alterar la convivencia pacífica de sus habitantes'." (Emisora internacional alemana)



DW

Emisora
internacional
Deutsche Welle



María Elvira Salazar

Miembro de la Cámara de Representantes por Florida. Partido Republicano de Estados Unidos

“¡Cristina Fernández de Kirchner es una ladrona condenada! Utilizó el poder para robarle al pueblo argentino y montar una red criminal desde la Presidencia. Mientras el pueblo sufría con una inflación espantosa, ella se enriquecía sin vergüenza. Hoy, la Corte Suprema confirma lo que millones sabían: Cristina es corrupta y jamás podrá volver a ocupar un cargo público. ¡Basta de impunidad para los corruptos que destruyeron América Latina!”

Diputada de la France Insumisa de Francia

“El pueblo argentino se concentra frente a la casa de Cristina Fernandez de Kirchner líder de la izquierda radical, encarcelada por decisión de 3 jueces. Sin pruebas, con acusaciones falsas (...). La movilización popular y la indignación ante la justicia corrupta y un régimen destructivo recuerdan lo que Lula vivió en Brasil. ¡Alto al Lawfare! ¡Apoyamos a Cristina Kirchner! #TodosConCristina”



Sophia Chikirou



Irene Montero

Eurodiputada y exministra de Igualdad de España

“Hay una estrategia similar en muchos países contra líderes populares que no respondan a las elites. Pasó en España con nosotros, en Brasil con Lula o con Cristina. Es la reacción del fascismo”

“VALENCIA, ESPAÑA: ARGENTINOS Y ARGENTINAS EN DEFENSA DE LA DEMOCRACIA Y POR #CRISTINALIBRE”





Lula Da Silva

Presidente de Brasil

"Le expresé mi solidaridad a Cristina y vi con satisfacción la serenidad y la firmeza con la que enfrenta esta situación adversa. Sabe que no está sola."



Gustavo Petro

Presidente de Colombia

"Mi solidaridad con Cristina, víctima de una persecución judicial. América Latina vive una ofensiva para destruir los liderazgos populares y democráticos."



Claudia Sheinbaum

Presidenta de México

"Toda nuestra solidaridad con Cristina Kirchner. Es un asunto más político, desde nuestro punto de vista. Y tiene nuestra solidaridad".



Nicolás Maduro

Presidente de Venezuela

"Lo que han hecho con Cristina es un golpe terrorista judicial. Buscan destruir los liderazgos progresistas que luchan por la soberanía y la justicia."



Miguel Díaz-Canel

Presidente de Cuba

"Reafirmamos nuestro invariable apoyo a Cristina. Se está utilizando la justicia como arma política de la derecha contra los líderes progresistas."



Ex presidente de Bolivia

"CFK es víctima de una sentencia judicial que responde a intereses políticos y perpetúa la persecución a las mujeres en la política. ¡Cristina no estás sola!"

Evo Morales

Ex presidente de Honduras

"Cristina enfrenta una persecución política que forma parte de una estrategia continental contra los liderazgos populares. Su juicio es una afrenta a la democracia."



Manuel Zelaya



Ex presidente de Ecuador

"¡Fuerza Cristina, fuerza Argentina! ¡Basta de lawfare! No perdonan a quienes se enfrentan al poder y gobiernan para el pueblo."

Rafael Correa

Ex presidenta de Brasil

"La condena es un ataque inaceptable a la democracia, un ejemplo más del lawfare contra líderes progresistas. Cristina no merece tamaña injusticia."



Dilma Rousseff



Directora de IDEAL y ex presidenta de la Asamblea Nacional del Ecuador

"Lo central es la proscripción de CFK. Como pueblo necesitamos enfrentar la política del odio y hacer que las nuevas generaciones recuperen la participación política"

Gabriela Rivadeneira



**GRUPO
DE PUEBLA**

"La justicia jamás puede ser una herramienta de proscripción política. Nuestro respaldo total a Cristina Fernández de Kirchner. ¡Exigimos justicia!"

Grupo de Puebla

Secretaria Ejecutiva del Foro de Sao Paulo

"Cristina es inocente. Esta causa es una persecución judicial con fines políticos. Desde el Foro impulsamos la campaña #CristinaLibre en toda América Latina."



Mónica Valente



Diputado PT Brasil

"Vine a la Argentina a acompañar a Cristina. Lula vendrá en julio a abrazarla personalmente. Su lucha es la nuestra."

Paulo Pimenta

Ex candidata presidencial de Ecuador

"Estamos frente al Plan Cóndor del siglo XXI. Usan jueces corruptos para proscribir a quienes defienden a los pueblos. Cristina no está sola en esta lucha".



Luisa González



Ex alcalde de Recoleta, Chile

"Cristina fue condenada no por enriquecerse, sino por desafiar al poder, ampliar derechos y recuperar la soberanía. Esto no es justicia, es venganza de clase."

Daniel Jadue

4.1 LAS MIRADAS LOCALES



Axel Kiciloff

Gobernador de la Provincia de Buenos Aires

“Hoy condenan a @CFKArgentina, un final anunciado tras años de perversa persecución política, mediática y judicial”. “Tanto Macri como Milei desprecian la democracia con la misma intensidad con la que desprecian la dignidad del pueblo”, “Hoy esa democracia queda profundamente herida. Y nuestra responsabilidad histórica es defenderla”.

Gobernador de la Provincia de La Rioja

“Nuestra solidaridad, acompañamiento y compromiso con @CFKArgentina y con todo el peronismo a lo largo y a lo ancho del país. La justicia está condenando a quien dignificó al pueblo argentino. Frente a este atropello, reafirmamos la voluntad de construir un país con oportunidades, desarrollo y justicia verdadera.”



Ricardo Quintela



Osvaldo Jaldo

Gobernador de la Provincia de Tucumán

“Quiero expresar mi solidaridad con la expresidenta @CFKArgentina”, “Estamos convencidos de que estos tiempos tan complejos exigen unidad, organización y autocrítica dentro del movimiento nacional y popular más importante de la Argentina: el Partido Justicialista.”

Gobernador de Tierra del Fuego

“Cristina Fernández de Kirchner no es sólo una referente política: para millones representa una etapa de ampliación de derechos, inclusión y esperanza de un país más justo. Impedir su candidatura no afecta sólo a una persona: es limitar el derecho de millones de compatriotas a elegir libremente”.



Gustavo Melella



Raúl Jalil

Gobernador de Catamarca

“La situación que atraviesa Cristina Fernández de Kirchner trasciende lo jurídico y tiene un fuerte impacto institucional: excluye a una de las dirigentes con mayor representatividad del país de la contienda electoral y distorsiona la democracia.”



Hugo Yasky

Secretario General de la Central de los Trabajadores (CTA)

“Este mismo proceso se repetido en distintos lugares de América Latina ...el poder judicial es el instrumento para la depuración de los populismos y amenazas de la izquierda como dicen desde la Casa Blanca; ahora ya no necesitan militares”. “Con este fallo patearon un hormiguero que pensaron que estaba muerto; han reactivado al peronismo y generado una especie de movimiento que activó a la militancia y abroqueló a sectores distanciados”.

Secretario General de la Central Autónoma de Trabajadores (CTA-A)

“No sólo hay que rechazar la proscripción en sí de Cristina que amenaza el conjunto del campo popular sino también porque esta política represiva y de manejo discrecional del sistema judicial tiene por objeto frenar las luchas de nuestro pueblo”.



**Hugo "Cachorro"
Godoy**



**Mario "Paco"
Manrique**

Secretario Adjunto de SMATA

“La justicia perdió su eje fundamental que es ser el equilibrador entre los poderes. No funciona y se cometen esas atrocidades que hoy sufre Cristina y mañana puede sufrir cualquier otro dirigente o ciudadano”. Detrás del fallo “no está ni el gobierno ni el macrismo. Macri y Milei son dos muñecos del poder real de la Argentina. Es lo que ahora nos toca y le vamos a hacer frente”.

Secretario General de la Asociación Bancaria

“A Cristina buscan proscribirla porque es la dirigente más importante de la Argentina y la que confronta, con firmeza y sin dobleces, a Javier Milei y a las corporaciones que lo manejan y hacen negocios con este Gobierno”, “Buscan encarcelar las políticas que favorecen al pueblo” y “disciplinar” a cualquier opositor. “El liderazgo de Cristina Kirchner no está en discusión independientemente de esta injusta condena”



Sergio Palazzo



Abel Furlán

Secretario General de la UOM

"Estamos convencidos de que Cristina no cometió ningún delito. Ha funcionado el lawfare y creo que lo ha explicado muy bien muchísimas veces", "Cristina va a seguir siendo una referencia para nuestro espacio político. Está muy claro por estos días que acá hay un sector del poder real de la Argentina que la quiere proscribir"



Feminismos y transfeminismos

Reunión en el PJ Nacional en apoyo a Cristina

El 16 de junio de este año más de mil mujeres, lesbianas, travestis, trans y no binaries se reunieron, de manera presencial y virtual, con las consignas: "Ni sumisas ni calladas, en las calles y organizadas ¡Fuerza feminista junto a Cristina!"





Presidente de Argentina

“Justicia. Fin. PD: la República funciona y todos los periodista\$ corrupto\$, cómplices de político\$ mentiro\$o\$, han quedado expuesto en sus opereta\$ sobre el supuesto pacto de impunidad.”

Javier Milei



Ministra de Seguridad de Argentina

“Cristina Kirchner, condenada por corrupción. Tres instancias, cientos de pruebas y todas las garantías del debido proceso. Hubo justicia. El que las hace, las paga”

Patricia Bullrich



Ex presidente y líder del PRO

“La rueda de la justicia puede ser lenta e irregular, pero no deja de avanzar.” “...Cristina intentó mil zancadillas y trucos para frenar su causa (no dudo que lo seguirá intentando)...”; pero igual, el capítulo final de esta trama la alcanzó. La ambición que siempre tuvo Cristina Kirchner de quedar en los libros de historia fue cumplida, de una manera distinta a la que pretendía, pero cumplida al fin.”

Mauricio Macri



Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

“FIN DE LA IMPUNIDAD. Con el fallo de la Corte Suprema queda confirmado que Cristina Fernández de Kirchner usó el poder para saquear al Estado y garantizar su propia impunidad. Como dijo el fiscal Luciani: “Es corrupción o Justicia.”

Jorge Macri



M. Eugenia Vidal

Diputada Nacional por el PRO

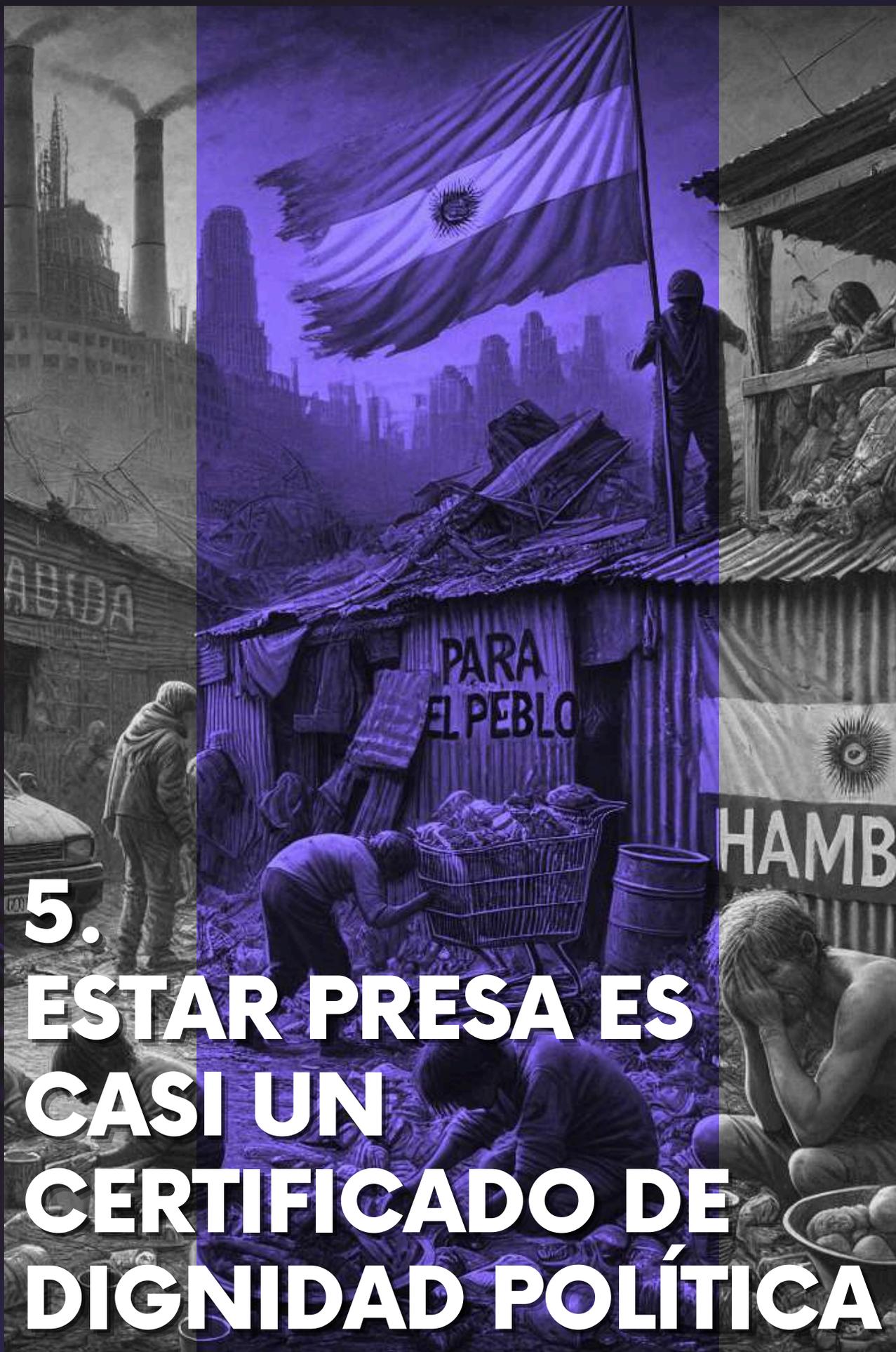
“Nos contaron la plata en la cara, revolearon bolsos, compraron estancias, departamentos y hoteles. Se la afanaron toda. Nos querían hacer creer que era persecución, pero es JUSTICIA. La impunidad se termina. Nadie es intocable.”

Diputado nacional por La Libertad Avanza (LLA)

“Años esperamos los argentinos que se confirme lo que ya sabíamos: CFK sos chorra. El kirchnerismo es, fue y será lo peor que le pasó a nuestro país. Vamos a seguir luchando hasta que no quede un corrupto con poder en la Provincia de Buenos Aires.”



Jose Luis Espert



**5.
ESTAR PRESA ES
CASI UN
CERTIFICADO DE
DIGNIDAD POLÍTICA**

5.1 ¿PARA QUIÉN SE GOBIERNA EN ARGENTINA?

Una disputa por la riqueza producida

Gobierno de Néstor y Cristina
Kirchner (2003-2015)

Gobierno de Javier Milei
(dic. 2023 - jun. 2025)

Participación de los trabajadores en la distribución de la riqueza

53,2% del PBI

45% del PBI

Salario Mínimo, Vital y Móvil en dólares

U\$D 601,5

(más alto de Latinoamérica
en 2015)

U\$D 265,87

(uno de los más bajo de
Latinoamérica)

Pobreza

Pasó del 54% en 2003 a
29% en 2015

Alcanzó un máximo
histórico 52,9% en 2025

Desocupación

Pasó del 20% en
2003 al 5,9% en 2015

Subió 3,5% hasta el 7,9%
1ºTrim. 2025
170 mil empleos formales
perdidos

Informalidad laboral

Bajó del 49% al 33%

Alcanzó 42%

Jubilaciones

+3.200.000 accedieron a su
pensión (+70% mujeres)

Eliminación de moratoria: 9 de
cada 10 no podrán jubilarse

Una disputa por la riqueza producida

Gobierno de Néstor y Cristina
Kirchner (2003–2015)

Gobierno de Javier Milei
(dic. 2023 – jun. 2025)

Puestos de trabajo registrados

+3.100.000 en sector privado

Destruyó 173.563 empleos:
115.353 privados / 58.210
públicos

Paritarias

Reapertura sin techo de
negociación

“Cepo al salario”: No se
homologan por encima
de la inflación.

Convenios colectivos

+2.000 homologados

Ley Bases con reforma
laboral regresiva

Endeudamiento

Reducción del 139%
al 52% del PBI

Deuda por U\$D 42.000
millones (FMI, BID, Banco
Mundial)

Inflación anual

23% en 2015

+200% acumulada
desde que asumió Milei

Tipo de cambio oficial

\$9,50 y \$14 paralelo en 2015

Generó un proceso de
megadevaluación: pasó de
\$391 a \$1.178,77

5.2 LAS POLÍTICAS QUE ENFURECEN AL PODER

PROTECCIÓN SOCIAL

- Asignación Universal por Hijo (AUH) (2009): Ingreso mensual a familias desocupadas o con trabajo informal. Para el año 2015, se estima que la AUH cubría a más de 3.7 millones de niños, niñas y adolescentes.
- Asignaciones familiares: Ampliación de beneficios para trabajadores registrados.



SALUD PÚBLICA

- Plan Remediar: Distribución gratuita de medicamentos esenciales en centros de salud primaria.
- Inversión en hospitales públicos y programas de atención primaria.

DERECHOS LABORALES Y SINDICALES

- Fortalecimiento de sindicatos: Reconocimiento de nuevos gremios, apoyo a la organización obrera.
- Derogación de leyes de flexibilización laboral de los '90.
- Promoción del trabajo registrado y fiscalización laboral (creación del RENATEA, AFIP con mayor rol fiscalizador).





La inversión en educación pasó del 3% del PBI en 2003 al 6% en el 2010.



Se promulgó la Ley de Educación Nacional que garantiza la educación como bien público, derecho social y responsabilidad del Estado



Entre 2003 y 2013 el salario docente aumentó un 650 %.



Entre el 70% y el 80% de las infancias comprendieron que fueron abusados después recibir Educación Sexual Integral en las escuelas.



Entre 2003 y 2015 el presupuesto universitario se multiplicó por 7.



Se crearon 17 Universidades Nacionales.



Entre el 2000 y 2010, la tasa en la educación superior pasó del 10% al 50% en 2010.



Entre el 2010 y el 2015 se distribuyeron 5.5 millones de netbooks en nivel secundario y superior no universitario.



INVERSIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

- En 2007 se creó el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y se implementó el Programa Raíces para la repatriación de 1200 científicxs
- En 2010 fue lanzado el Plan Argentina Conectada para la inclusión digital, con dos satélites en órbita, más del 80% de la red federal de fibra óptica
- Lxs investigadorxs en CONICET aumentaron de 3500 a más de 10 mil
- La Función CyT aumentó del 0,177% (2002) al 0,354% (2015) del PBI



“Los pilares fundamentales de la Nación”

- > Fortalecimiento del Sistema Científico y desarrollo de infraestructura
- > Federalización de la ciencia
- > Soberanía científica y tecnológica

POLÍTICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD

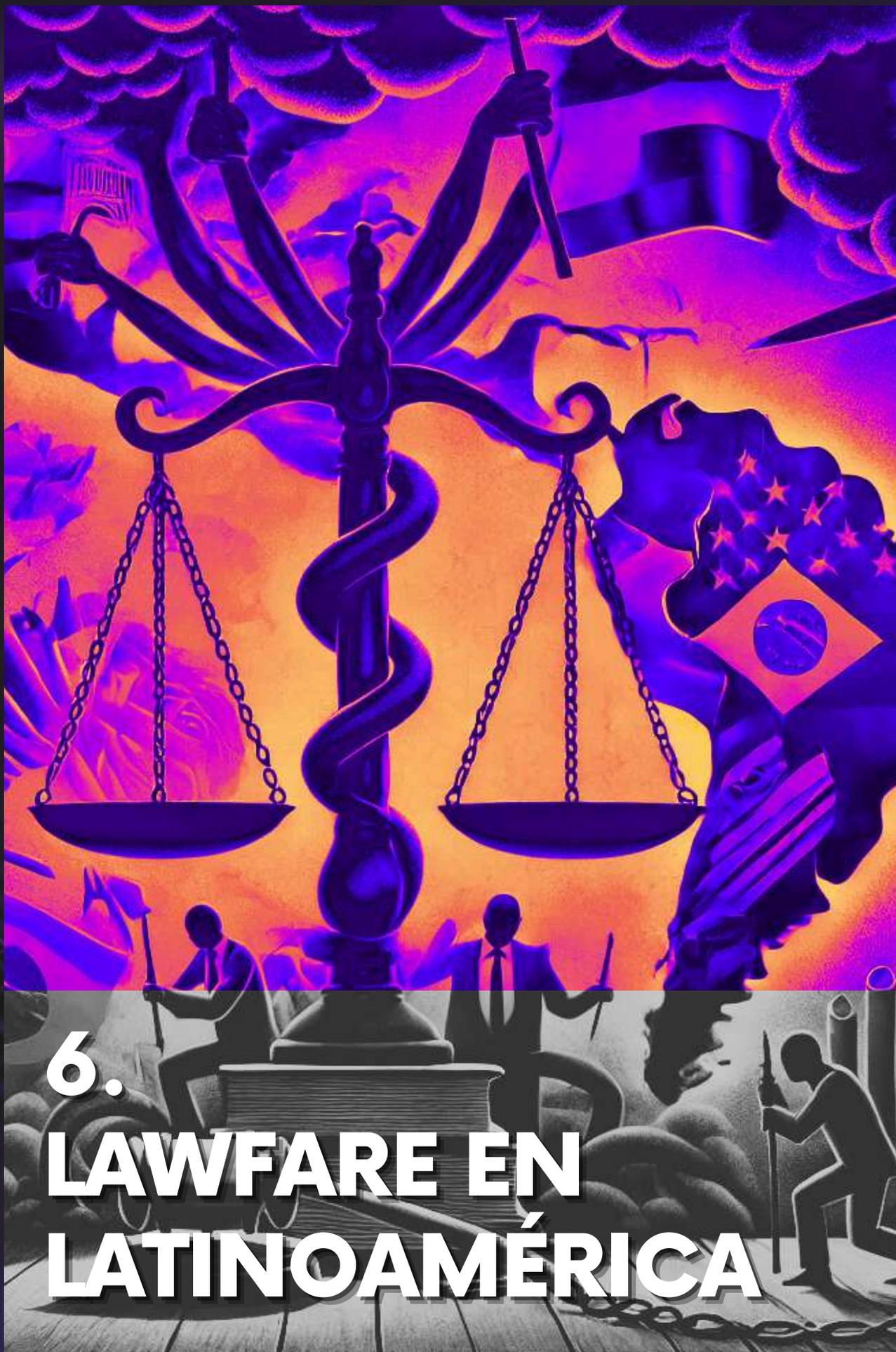


Se impulsaron investigaciones sobre género, sexualidades y diversidad, visibilizando problemáticas sociales y promoviendo la inclusión de sujetos antes excluidos del ámbito científico. Se implementó la capacitación en la Ley Micaela. En 2015 las mujeres llegan a constituir un 52 % de la planta de investigadores, en contraste con el 30 % que se observa a nivel mundial.

POLÍTICAS ENERGÉTICAS

- Expansión de la **generación eléctrica** mediante la incorporación de más de 11.000 MW de capacidad instalada (+51% respecto a 2003). Obras clave: Atucha II, Río Turbio, Embalse, Maranzana, Guillermo Brown.
- Más de 5.500 km de **líneas de alta tensión** (cierre del anillo).
- Construcción del **Gasoducto del Noreste Argentino** (GNEA): 4.000 km y más de 160 localidades beneficiadas.
- Impulso a **energías renovables** mediante la ley 26.190 (2006), programa GENREN, y licitación de más de 900 MW renovables. Parques solares (San Juan y Jujuy) y eólicos (Chubut y Buenos Aires).
- **Eficiencia energética** y consumo racional. Implementación del Plan PRONUREE (2007) con recambio masivo de lámparas incandescentes por bajo consumo.
- Desarrollo de **Vaca Muerta** en alianza con Chevron y otras, se produce el despegue del mayor yacimiento no convencional de América Latina. Aumento de producción: +5.700% en petróleo y +33.000% en gas en no convencionales.
- Consolidación del **litio** como recurso estratégico, con estabilidad fiscal, institucionalidad y producción comercial en Salar de Olaroz (Jujuy) desde 2015.
- **Soberanía hidrocarburífera**: Nacionalización de YPF (2012) Expropiación del 51% de YPF a Repsol mediante la Ley 26.741. Se reinstala el rol estratégico del Estado.





6.

LAWFARE EN LATINOAMÉRICA

6.1 EL IMPACTO DE LA GUERRA MULTIDIMENSIONAL Y EL LAWFARE EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

La guerra multidimensional redefine la idea de conflicto en el contexto de un capitalismo digital, desplazando las estrategias de control directo a través de la militarización hacia una combinación de presiones mediáticas, legales y económicas.

Esta guerra, como expresión de la conflictividad entre clases sociales, ha hecho de la dimensión jurídica (lawfare) un pilar fundamental, apuntando a neutralizar cualquier proyecto político autónomo en América Latina y el Caribe que desafíe el modelo neoliberal y, con ello, el statu quo.

La utilización del sistema judicial como herramienta de poder expresa, entre otros fenómenos, el debilitamiento de la democracia liberal, que cada vez más se encuentra supeditada a los intereses de actores transnacionales que imponen sus agendas a través de una compleja red de influencias. Así, el control de la conciencia colectiva mediante medios de comunicación, el uso estratégico del lawfare y la intervención en sistemas judiciales extranjeros representan un nuevo paradigma de intervención que redefine las relaciones de poder.



6.2 LOS CASOS MÁS EMBLEMÁTICOS



2012 - JUICIO POLÍTICO A LUGO Y COMIENZO DE CAUSAS EN PARAGUAY

En 2012, tras la masacre de Curuguaty perpetrada por una fuerza policial y militar entrenada por los Estados Unidos por medio del financiamiento de la USAID (entre 2005 y 2010 donó U\$S100 millones para entrenar 1.000 efectivos), Fernando Lugo fue destituido por un juicio político que duró 48 horas y estuvo plagado de violaciones al debido proceso. Este hecho inauguró en Paraguay un proceso de persecución judicial a senadores, diputados, ministros y referentes políticos, que tras ser investigados por Estados Unidos e incorporados a su “lista negra”, enfrentaron sistemáticamente causas judiciales.



ODEBRECHT: LA MEGACAUSA

Odebrecht es una megacausa de corrupción que involucra a 12 países latinoamericanos en diferentes casos de sobornos. De ella se desprendieron múltiples causas, vinculadas a la renuncia de Kuczynski en Perú, por ejemplo. Además, fue la causa madre de los primeros y paradigmáticos casos de guerra judicial: el caso ecuatoriano y el brasileño.

En ambos casos la combinación de noticias falsas que desencadenaron causas judiciales y campañas mediáticas, fueron clave para la demonización y condena de los enemigos políticos del norte.

A pesar de que muchos juicios han finalizado, en varios países las investigaciones siguen activas. En Brasil, Lava Jato ha sido desactivada como estructura, pero sus consecuencias políticas e institucionales aún repercuten.

La megacausa dejó un precedente para la criminalización de políticas soberanas.



2017-2024 ECUADOR: CAUSA SOBORNOS CONTRA RAFAEL CORREA Y JORGE GLAS

Se acusó de corrupción a Rafael Correa, ex presidente y a Jorge Glas, entonces exvicepresidente de Ecuador. El primero continúa exiliado en Europa desde el 2017, en abril de 2020 fue condenado a 8 años de cárcel por “dominio de organización” en una “estructura de corrupción”. Jorge Glas, su exvicepresidente lleva 7 años preso. El caso ecuatoriano también contó con financiamiento de la USAID a la NED (National Endowment for Democracy), la articulación entre medios de comunicación y aparatos judiciales, y la proyección internacional de la persecución política.

Glas, que ejerció como vicepresidente del último mandato de Correa, fue detenido el pasado 5 de abril, en un asalto de las fuerzas de seguridad ecuatorianas sobre la Embajada mexicana en Quito, a donde Glas había llegado en diciembre de 2023, en búsqueda de asilo diplomático.



Inicialmente encarcelado en 2017, el ex mandatario logró su libertad en 2022 gracias a la anulación del proceso judicial por parte de la Corte Nacional de Justicia ecuatoriana, debido al incumplimiento del debido proceso.

Su captura, llevada a cabo por las fuerzas de seguridad ecuatorianas bajo disposición del presidente Noboa, causó la ruptura de las relaciones con México y una demanda mutua ante la Corte Internacional de Justicia, sobre la base de la arbitrariedad del arresto.

Al momento de su arresto, Glas acarrea una orden de captura e ingreso en prisión preventiva por el caso de las obras de reconstrucción posteriores al terremoto de 2016, en el cual es acusado de malversación de fondos públicos.

En mayo de 2025, Jorge Glas fue formalmente enviado a juicio por el caso de malversación. Las tensiones diplomáticas con México continúan. Rafael Correa, aunque sigue en el exilio, ha incrementado sus denuncias sobre la instrumentalización judicial en Ecuador y sostiene su actividad política a nivel internacional.



2016-2018 BRASIL: LAVA JATO CONTRA DILMA ROUSSEF Y LULA DA SILVA

Durante el gobierno en Brasil (2003-2011), de Lula Da Silva, el país llegó a ser la sexta economía mundial. La presidenta Dilma Rousseff (2011-2016) fue destituida tras acusaciones vinculadas a aspectos contables menores, en un impeachment que empoderó a la derecha reaccionaria, que en su definición en el Congreso, el entonces diputado Jair Bolsonaro votó en nombre del torturador de Dilma (recordemos que la entonces presidenta fue ex presa de la última dictadura de Brasil).



Luego (2018) el juez Sergio Moro ordenó la cárcel para Lula Da Silva, que tenía una intención de voto para las elecciones que se avecinaban en ese entonces, de un 36% según las encuestas, seguido por Bolsonaro con un 15%.

El tribunal electoral suspendió la candidatura de Lula, y resultó electo Bolsonaro, quien premió a Sergio Moro con el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública. Se probó luego la coordinación entre fiscales, jueces, medios de comunicación y dirigentes de partidos opositores, y la posterior liberación de Lula de la cárcel con su absolución.



2023- COLOMBIA: EMBESTIDA MEDIÁTICO-JUDICIAL CONTRA PETRO

Tras la publicación en la revista "Semana", de tendencia conservadora, de una dramática entrevista al hijo del presidente, Nicolas Petro, señala acusaciones que se basan en que supuestamente recibió dinero para la campaña electoral por encima de los límites legalmente establecidos, y, según agregan algunos medios, proveniente de "ex narcos y empresarios cuestionados". La publicación llevó a medidas judiciales, se le imputó y detuvieron a Nicolas.

En un gran montaje mediático, las miradas, acusaciones, fake news y hasta juicios morales de su rol paterno apuntaron a Gustavo Petro, el presidente. Petro denunció que "han intentado utilizar todas las debilidades y errores" para intentar derrotar "el primer gobierno popular de Colombia", que, pese a todo, ha puesto en agenda el reparto de tierras, reformas en salud, trabajo y tributaria y una propuesta para avanzar en el malogrado proceso de Paz.

Durante el primer semestre de 2025, las reformas impulsadas por el presidente Gustavo Petro han sido objeto de una intensa judicialización. La Corte Constitucional devolvió la reforma pensional al Congreso por fallas de procedimiento, obligando a repetir su trámite. En paralelo, la reforma laboral fue finalmente aprobada con modificaciones, luego de intentos fallidos de llevarla a consulta popular, bloqueados por el registrador nacional a la espera del pronunciamiento de los tribunales. Frente a estos límites institucionales, Petro volvió a mencionar la posibilidad de una Asamblea Constituyente, lo que reavivó el debate sobre los alcances del Ejecutivo y la resistencia del sistema judicial a cualquier intento de transformación estructural.



2024-2025 BOLIVIA: LA JUSTICIA COMO ARMA DE INHABILITACIÓN POLÍTICA

Ante el fallido y reciente intento de asesinato de Evo Morales y la evidenciada complicidad gubernamental, el Poder Judicial como instrumento retoma su protagonismo, activando “al menos 10 causas o denuncias contra Evo Morales por distintos motivos, en la mayoría de los casos con denunciante anónimo o por informes policiales o de inteligencia, sin que aparezca prueba alguna y con una feroz campaña mediática para demonizarlo y desprestigiarlo política y moralmente”, según el Observatorio Lawfare.

A esto se suma la inhabilitación dictada por el Tribunal Constitucional y ratificada en 2025 por el Tribunal Supremo Electoral, que impide su candidatura en las elecciones de agosto.

No sin dejar de emitir mensajes intimidantes y amenazantes sobre su posible detención, en medio de una proyección política que, si bien en disputa, no pierde su representatividad y expresión de las grandes mayorías bolivianas e indígenas, que por siglos fueron olvidadas y negadas en sus derechos. Las recientes protestas en su respaldo, con al menos 6 muertos y una fuerte represión militar, confirman que el conflicto entre legalidad institucional y legitimidad popular sigue abierto.



2024- CHILE: DANIEL JADUE

El caso contra Daniel Jadue, exalcalde de Recoleta, se ha consolidado como un claro ejemplo de lawfare en Chile. Desde junio de 2024 enfrenta cargos por presuntas irregularidades en las Farmacias Populares, sin que hasta hoy se presenten pruebas concluyentes ni se avance hacia juicio. Tras nueve meses de arresto domiciliario total, el 16 de junio de 2025 la justicia le concedió arresto nocturno. La prolongación de medidas cautelares sin condena, sumada a una sostenida campaña mediática de desprestigio, fue denunciada como persecución política por más de 500 personalidades, entre ellas los juristas Raúl Zaffaroni, Carlos Margotta y Nelson Caucoto, en una carta pública difundida el 3 de junio de 2025. Para amplios sectores, se trata de una estrategia para excluir a una figura incómoda para los poderes fácticos.



7. PALABRAS FINALES

La ratificación de la proscripción de Cristina Fernández de Kirchner por parte de la Corte Suprema de Justicia no es un hecho aislado, ni puede leerse en clave meramente jurídica. Es la consagración de una estrategia sistemática que se despliega en toda América Latina: el lawfare, o guerra jurídica, como dispositivo de persecución, proscripción y disciplinamiento de liderazgos populares. De Dilma Rousseff a Rafael Correa, de Lula a Evo, este mecanismo de anulación política no es un accidente institucional, sino una forma contemporánea del poder fáctico para frenar los proyectos que osan desafiar el orden social impuesto. En Argentina, esa maquinaria se ha puesto en funcionamiento con una precisión quirúrgica para excluir a la figura política que encarna, de modo más potente, una alternativa nacional y popular: Cristina Fernández de Kirchner.

Lo que se ejecuta sobre ella no es una sentencia: es un mensaje. Un mensaje a quienes se atreven a pensar un Estado al servicio del pueblo, una economía centrada en el trabajo y no en la especulación, una democracia con contenido real y no meramente formal. La figura de Cristina es intolerable para quienes necesitan gobernar desde la exclusión, el saqueo y el miedo. Por eso, lo que se pretende aniquilar no es sólo una carrera política: es una experiencia histórica de ampliación de derechos, soberanía nacional e inclusión social. Y es allí donde emerge con toda su potencia esa frase que condensa su destino colectivo: "Soy la fusilada que vive". No como alegoría, sino como verdad política. El intento de femi-magnicidio y esta condena sin pruebas son parte del mismo operativo de aniquilamiento simbólico y material que busca disciplinar a la dirigencia y sembrar desesperanza entre el pueblo. Frente a ello, la custodia popular no es un gesto nostálgico: es la restitución del pueblo como sujeto político, la reapropiación colectiva del derecho a decidir. Y la demostración, una vez más, que sólo la movilización popular es la principal herramienta de las mayorías trabajadoras: fueron los y las miles y miles de manifestantes que evitaron la imagen que los poderes antidemocráticos querían lograr, para su regocijo y su odio de clase, de la humillación de Cristina en los Tribunales de la infamia.

Este fallo formaliza el cierre del sistema para impedir el retorno de lo popular al centro de la escena política. No hay error técnico ni exceso interpretativo. Hay un régimen en marcha, consolidado a través de las corporaciones mediáticas, el poder judicial, los servicios de inteligencia y una derecha reaccionaria que se disfraza de republicanismo mientras avanza en la demolición de derechos.

La estrategia, con el Partido Judicial como brazo de maniobra, busca finalmente la posibilidad de una alternativa política arraigada en los intereses de las grandes mayorías. Porque esta condena también es una advertencia: el programa económico, político y social del actual gobierno no es viable sin la exclusión de Cristina de la arena pública. La Argentina del ajuste perpetuo, la represión planificada y la entrega soberana necesita una oposición silenciada, sin conducción, sin memoria y sin esperanza. Pero el pueblo no siempre acata los guiones del poder.

Frente al programa del saqueo, reaparece la potencia popular. Allí donde intentan escribir el final de una etapa, asoma la posibilidad de un nuevo comienzo. Tal como lo expresó la propia Cristina, el peronismo necesita una relectura profunda de su tiempo histórico, una reconstrucción que no sea nostalgia sino programa. Volver a Perón es volver a Cristina: no como repetición, sino como actualización transformadora. Reconstruir la herramienta política de las y los trabajadores en esta nueva etapa es condición de posibilidad para frenar la avanzada de la derecha y proyectar otro futuro.

En este contexto, la pregunta por un nuevo “hecho maldito” no es retórica: es estratégica. Porque cuando los tribunales actúan como brazo del poder económico, cuando la democracia se vacía por decreto y la persecución política se disfraza de justicia, sólo la irrupción de las mayorías organizadas puede devolver sentido a la política. No hay justicia sin pueblo. No hay futuro sin memoria. Y no habrá transformación sin la certeza de que, pese a los intentos de proscripción, la historia sigue abierta.

“Este modelo es insostenible en términos económicos. Este gobierno no tiene futuro y por eso es que estoy presa”.

“Vamos a volver con más sabiduría, con más unidad, con más fuerza. Desde donde me toque estar, desde la trinchera que sea, voy a hacer todo lo que esté a mi alcance para estar ahí junto a ustedes como ustedes han estado junto a mí. Nosotros tenemos algo que ellos no tienen, por más plata que tengan. Tenemos pueblo, memoria, historia y patria. Vamos a volver una y mil veces porque los pueblos, finalmente, siempre vuelven”.

*Cristina Fernández de Kirchner
18 de Junio 2025*



Mg. Paula Giménez
Directora de NODAL

Mg. Lucas Aguilera
Coordinador de investigación

Elisa García
Editora

Solange Martínez | Jimena Montoya
Jefas de Redacción

Coordinadores de la investigación:
Emilia Trabucco, Matías Caciabue

**Estefanía Bresso | Pía Girotti | Yesica Leyes | Constanza
Eichhorn | Rocío Maldonado | Sofía Gómez | Lucas Pellarín |
Diego Lorca | Luciana Jouli | Mariano Yedro | Lina Merino | José
Pagliero | Alfio Finola**
Redactores

@InfoNodal



nodal 